



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESION EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE COMITÉ CONFIRMA INEXISTENCIA  
0002/2024  
DEL EJERCICIO 2024**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO TAPALAPA, CHIAPAS. - COMITÉ DE TRANSPARENCIA. – TAPALAPA, CHIAPAS; 18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas siendo el treinta de enero del dos mil veintitres, reunidos en la sala de Cabildo los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, los cc; Lic. Gerardo Hernández Gómez, C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, C.P. Francisca Gómez Pérez para efectos de llevar a cabo la sesión extraordinaria 0001/2024 del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa misma que se sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y en su caso aprobación para la INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000002 suscritos por el secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tapalapa
5. Clausura.

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: Lic. Gerardo Hernández Gómez, presidente del comité; C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, secretario técnico de comité; C.P. Francisca Gómez Pérez, Vocal de comité; en vista de que se cuenta con quórum legal, se procede a celebrar la presente sesión.

**Primer Punto del orden del día. - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de transparencia.**

**Segundo punto del orden del día. - En uso de la palabra el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia,**



procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presento a los integrantes del comité el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.** - Lectura y aprobación del orden del día a los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.**- La el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y con apego a lo dispuesto en el artículo 66 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, puso a consideración del Comité decidida sobre la **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000002, a efecto de que dicho Comité decidida sobre la confirmación, modificación o revocación de dichas peticiones de inexistencia de información.

Una vez realizado el análisis minucioso de las peticiones de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN por C.P. Jesús Alexis Hernández Urquin, responsable de la unidad de transparencia; este Comité considera que resultan válidas las solicitudes de *inexistencia de información*, las cuales se encuentran fundadas y motivadas en los oficios enviados a este comité, se anexan a la presente acta.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el documento con fecha 26 de enero de 2023, en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

**ÚNICO:** En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), por unanimidad de votos este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000002

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa **0002/2024**

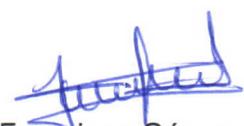


del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tapalapa, siendo las 12:00 horas del 18 de marzo del 2024

Así lo hacen constar con rubrica y firma los integrantes del Comité de transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa que en ella intervinieron. Conste.

  
Lic. Gerardo Hernández Gómez  
Presidente del Comité

  
C.P. Criselda Linney Anallely Camacho  
García  
Secretario Técnico

  
C.P. Francisca Gómez Pérez  
Vocal





## COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESION EXTRAORDINARIA

### ACTA DE COMITÉ CONFIRMA INEXISTENCIA 0003/2024 DEL EJERCICIO 2024

**HONORABLE AYUNTAMIENTO TAPALAPA, CHIAPAS. - COMITÉ DE TRANSPARENCIA. – TAPALAPA, CHIAPAS; 18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas siendo el treinta de enero del dos mil veintitres, reunidos en la sala de Cabildo los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, los cc; Lic. Gerardo Hernández Gómez, C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, C.P. Francisca Gómez Pérez para efectos de llevar a cabo la sesión extraordinaria 0001/2024 del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa misma que se sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y en su caso aprobación para la INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000004 suscritos por el secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tapalapa
5. Clausura.

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: Lic. Gerardo Hernández Gómez, presidente del comité; C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, secretario técnico de comité; C.P. Francisca Gómez Pérez, Vocal de comité; en vista de que se cuenta con quórum legal, se procede a celebrar la presente sesión.

**Primer Punto del orden del día.** - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de transparencia.

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la palabra el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia,

PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO CENTRO,  
TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670

Correo: [tapalapa.transparencia@gmail.com](mailto:tapalapa.transparencia@gmail.com) Teléfono: 961-333-67-56

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presentó a los integrantes del comité el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.** - Lectura y aprobación del orden del día a los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.**- La el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y con apego a lo dispuesto en el artículo 66 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, puso a consideración del Comité decidida sobre la **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000004, a efecto de que dicho Comité decidida sobre la confirmación, modificación o revocación de dichas peticiones de inexistencia de información.

Una vez realizado el análisis minucioso de las peticiones de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN por C.P. Jesús Alexis Hernández Urquin, responsable de la unidad de transparencia; este Comité considera que resultan válidas las solicitudes de *inexistencia de información*, las cuales se encuentran fundadas y motivadas en los oficios enviados a este comité, se anexan a la presente acta.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el documento con fecha 26 de enero de 2023, en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO:

**ÚNICO:** En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), por unanimidad de votos este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000004

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa **0003/2024**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TAPALAPA; CHIAPAS.  
2021-2024.



del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tapalapa, siendo las 12:15 horas del 18 de marzo del 2024

Así lo hacen constar con rubrica y firma los integrantes del Comité de transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa que en ella intervinieron. Conste.

  
Lic. Gerardo Hernández Gómez  
Presidente del Comité

  
C.P. Criselda Linney Anallely Camacho  
García  
Secretario Técnico

  
C.P. Francisca Gómez Pérez  
Vocal





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESION EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE COMITÉ CONFIRMA INEXISTENCIA  
0004/2024  
DEL EJERCICIO 2024**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO TAPALAPA, CHIAPAS. - COMITÉ DE TRANSPARENCIA. – TAPALAPA, CHIAPAS; 18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas siendo el treinta de enero del dos mil veintitres, reunidos en la sala de Cabildo los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, los cc; Lic. Gerardo Hernández Gómez, C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, C.P. Francisca Gómez Pérez para efectos de llevar a cabo la sesión extraordinaria 0004/2024 del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa misma que se sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y en su caso aprobación para la INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000005 suscritos por el secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tapalapa
5. Clausura.

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: Lic. Gerardo Hernández Gómez, presidente del comité; C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, secretario técnico de comité; C.P. Francisca Gómez Pérez, Vocal de comité; en vista de que se cuenta con quórum legal, se procede a celebrar la presente sesión.

**Primer Punto del orden del día. - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de transparencia.**

**Segundo punto del orden del día. - En uso de la palabra el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia,**

PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO CENTRO,  
TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670

Correo: [tapalapa.transparencia@gmail.com](mailto:tapalapa.transparencia@gmail.com) Teléfono: 961-333-67-56

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA





procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presentó a los integrantes del comité el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.** - Lectura y aprobación del orden del día a los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.**- La el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y con apego a lo dispuesto en el artículo 66 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, puso a consideración del Comité decidida sobre la **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000005, a efecto de que dicho Comité decidida sobre la confirmación, modificación o revocación de dichas peticiones de inexistencia de información.

Una vez realizado el análisis minucioso de las peticiones de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN por C.P. Jesús Alexis Hernández Urquin, responsable de la unidad de transparencia; este Comité considera que resultan válidas las solicitudes de *inexistencia de información*, las cuales se encuentran fundadas y motivadas en los oficios enviados a este comité, se anexan a la presente acta.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el documento con fecha 26 de enero de 2023, en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), por unanimidad de votos este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000005

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa **0004/2024**



del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tapalapa, siendo las 12:30 horas del 18 de marzo del 2024

Así lo hacen constar con rubrica y firma los integrantes del Comité de transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa que en ella intervinieron. Conste.

  
Lic. Gerardo Hernández Gómez  
Presidente del Comité

  
C.P. Criselda Linney Anallely Camacho  
García  
Secretario Técnico

  
C.P. Francisca Gómez Pérez  
Vocal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TAPALAPA; CHIAPAS.  
2021-2024.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESION EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE COMITÉ CONFIRMA INEXISTENCIA  
0005/2024  
DEL EJERCICIO 2024**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO TAPALAPA, CHIAPAS. - COMITÉ DE TRANSPARENCIA. – TAPALAPA, CHIAPAS; 18 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En el Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas siendo el treinta de enero del dos mil veintitres, reunidos en la sala de Cabildo los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, los cc; Lic. Gerardo Hernández Gómez, C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, C.P. Francisca Gómez Pérez para efectos de llevar a cabo la sesión extraordinaria 0005/2024 del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa misma que se sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y en su caso aprobación para la INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000006 suscritos por el secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tapalapa
5. Clausura.



Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas: Lic. Gerardo Hernández Gómez, presidente del comité; C.P. Criselda Linney Anallely Camacho García, secretario técnico de comité; C.P. Francisca Gómez Pérez, Vocal de comité; en vista de que se cuenta con quórum legal, se procede a celebrar la presente sesión.

**Primer Punto del orden del día.** - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de transparencia.

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la palabra el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia,

PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO CENTRO,  
TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670

Correo: [tapalapa.transparencia@gmail.com](mailto:tapalapa.transparencia@gmail.com) Teléfono: 961-333-67-56

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presento a los integrantes del comité el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.** - Lectura y aprobación del orden del día a los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.**- La el Lic. Gerardo Hernández Gómez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y con apego a lo dispuesto en el artículo 66 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, puso a consideración del Comité decidida sobre la **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000006, a efecto de que dicho Comité decidida sobre la confirmación, modificación o revocación de dichas peticiones de inexistencia de información.

Una vez realizado el análisis minucioso de las peticiones de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN por C.P. Jesús Alexis Hernández Urquin, responsable de la unidad de transparencia; este Comité considera que resultan válidas las solicitudes de *inexistencia de información*, las cuales se encuentran fundadas y motivadas en los oficios enviados a este comité, se anexan a la presente acta.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el documento con fecha 26 de enero de 2023, en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), por unanimidad de votos este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071395424000006

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Tapalapa, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa **0005/2024**



del ejercicio dos mil veintidós del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tapalapa, siendo las 12:45 horas del 18 de marzo del 2024

Así lo hacen constar con rubrica y firma los integrantes del Comité de transparencia de este H. ayuntamiento de Tapalapa que en ella intervinieron. Conste.



Lic. Gerardo Hernández Gómez  
Presidente del Comité



C.P. Criselda Linney Anallely Camacho  
García  
Secretario Técnico



C.P. Francisca Gómez Pérez  
Vocal

